Voluntarios para el IV Congreso Estatal de Estudiantes de Biociencias (CEEBI)

12/11/2024

La presente convocatoria se regirá por las siguientes bases:

1. Los requisitos para poder presentarse como voluntario son:
    1. Haber formalizado matrícula, en el curso 2024/25, en alguna titulación de Grado o Posgrado (Máster, Doctorado...), impartidas en cualquier universidad española o del mundo;
    2. Disponer de alojamiento en Granada capital para los días del congreso (del 14 al 18 de julio de 2025).
    3. Ser persona hispanohablante.

2. Los voluntarios deberán acudir a las **reuniones de organización** previas al evento que se celebren:
    - Sábado 08 de febrero de 2025 de 10:00 a 13:45h (online).
    - Sábado 22 de febrero de 2025 de 10:00 a 13:45h (online).
    - Sábado 08 de marzo de 2025 de 10:00h a 13:45h (online).
    - Sábado 22 de marzo de 2025 de 10:00h a 13:45h (online).
    - Sábado 05 de abril de 2025 de 10:00h a 13:45h (online).
    - Sábado 19 de abril de 2025 de 10:00h a 13:45h (online).
    - Sábado 03 de mayo de 2025 de 10:00h a 13:45h (online).
    - Sábado 17 de mayo de 2025 de 10:00h a 13:45h (online).
    - Sábado 31 de mayo de 2025 de 10:00h a 13:45h (online).
    - Sábado 05 de julio de 2025 de 10:00h a 13:45h (online).
    - Lunes 07 de julio de 2025 de 10:00h a 14:00h (online).
    - Miércoles 09 de julio de 2025 de 10:00h a 14:00h (online).
    - Viernes 11 de julio de 2025 de 10:00h a 14:00h (online).
    - Lunes 14 de julio de 2025 de 09:00h a 20:00h (**presencial en Granada**).

3. La organización se reserva el derecho a poder expulsar a los voluntarios que no

Copyright© 2025 Universidad de Granada

asistan a las reuniones de forma repetida y sin justificación, así como a quienes no colaboren en la organización del congreso.

4. Los voluntarios **deberán asistir del 15 al 18 de julio de 2025 a toda la celebración del IV CEEBI** para colaborar con la organización, en horario tanto de mañana como de tarde.

5. Los voluntarios que participen de forma satisfactoria recibirán un **certificado acreditativo** de su participación en la organización del congreso.

6. Los voluntarios tendrán incluidos los desayunos, las comidas y las cenas del 14 al 18 de julio de 2025.

7. El órgano encargado de la selección de los voluntarios será el Comité Organizador del IV CEEBI:
    - En una primera fase, se pre-seleccionará a los voluntarios según los criterios y conocimientos que éstos aporten en el momento de su inscripción.
    - En una segunda fase, se mantendrá una pequeña entrevista por medios telemáticos.
    - Además, se reserva el derecho para descartar cualquier solicitud e incluso para dejar plazas sin cubrir aunque haya candidatos que hayan postulado a éstas.

8. La formalización de la solicitud se realizará por vía telemática. El plazo de presentación de solicitudes comienza en el momento de publicación de la presente convocatoria, y finaliza el 31 de diciembre de 2024 a las 23:59 h. **No se aceptará ninguna solicitud posterior** a esa fecha, salvo que hayan quedado plazas vacantes o que la organización así lo considere.

9. La inscripción se enviará mediante el formulario electrónico habilitado para ello: acceso al formulario.

10. La selección de voluntarios se efectuará por acuerdo del Comité Organizador. Dicho acuerdo será publicado en esta misma página a más tardar, el lunes 3 de febrero de 2025. Los seleccionados serán notificados por correo electrónico.

11. El Comité Organizador se reserva el derecho de modificar las presentes bases en caso de que lo considere necesario.

Copyright© 2025 Universidad de Granada